



OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI*La tendencia hacia la militarización que llevamos en este sexenio concentra un poder excesivo e inconstitucional en manos de un solo hombre.*

Milico

La jugada está más que clara: el Presidente/Emperador López sabe que a través del Congreso carece de los votos suficientes para cambiar la Constitución (Artículo 21), y con ello poner a la Guardia Nacional bajo el Ejército.

¿Y quién es el jefe del Ejército? Pues él, López, el Supremo Milico en México.

Su plan de avanzar más por el sendero de la militarización de México, esto es, de ser el Jefe Supremo de todo, queda implícito en la jugada que acaba de realizar.

Y como a todo dictador que no le importan las leyes ni los principios democráticos, y siendo él un socialista tiránico, avienta un DECRETO inconstitucional PISOTEANDO a nuestro Congreso para pasarse la Guardia Nacional de uno de sus bolsillos, el civil, al otro, el militar.

Démonos cuenta que con esta intención, TODA –o casi toda– fuerza legítima del Estado quedaría bajo su mando directo: SEDENA, Ejército, FAM, Marina y Guardia Nacional.

Nuestra Constitución ordena que la paz interna, la paz pública, queda en manos civiles; las Fuerzas Armadas son para defender nuestro territorio de amenazas EXTERNAS.

La seguridad interna corresponde –constitucionalmente– a una Secretaría de

Seguridad, de manera que por decreto NO PUEDE legítimamente transferir el Mariscal López una fuerza de orden civil a que forme parte del Ejército.

Esto resulta aberrante: no sólo ES inconstitucional, sino que conforma un atentado contra la democracia interna de nuestro País.

La tendencia hacia la militarización que llevamos en este sexenio concentra un poder excesivo –inconstitucional– en las manos de UN SOLO HOMBRE.

Este poder no corresponde al de un Presidente, sino al de un dictador, y no duden ni un segundo, amigos lectores, que la intención de “coup” descrita tiene como fin concentrar el poder –todo el poder– en las manos del señor López, dejando fuera al Poder Legislativo y al Poder Judicial: es la imposición por la fuerza del Poder Ejecutivo por sobre todos los demás, federales, estatales y municipales.

¡Al diablo con el republicanismo y con la democracia! ¡Al diablo con la separación de poderes y con la Constitución!

Posiblemente FRACASE el tirano en la consumación de este “coup”, pues el Congreso, o por lo menos sus integrantes independientes, apelarán a nuestras Cortes y siendo tan obvia la violación constitucional,

eventualmente la Suprema Corte la detenga.

Mas esto no importa, y no sobran ministros que se doblen, por lo tanto alarma a más no poder el CINISMO de este intento autoritario; el hecho de que este señor se ATREVA a tan enorme paso, al gran tamaño y dimensiones de su ilegalidad.

Deveras que el solo intento basta para denunciar la existencia en él de un alma política negra, con insaciable hambre de poder; que no RESPETA ley alguna, ningún límite a su poder, despojado de cualquier recato que lo haga respetar nuestras INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS y las BUENAS PRÁCTICAS de Gobierno y las que de ellas se derivan.

Lo que pretende realizar el camarada López resulta tan aberrante que sólo los más repudiados dictadores latinoamericanos lo han intentado, entre ellos los Hnos. Castro, Daniel Ortega y Chávez/Maduro.

Seguros estamos que los observadores extranjeros, los analistas y los reporteros no dan crédito a lo que sucede en México, vecino y socio del país más democrático (y próspero) de nuestro Continente, Estados Unidos, junto con nuestro otro socio, CANADÁ.

¡En lugar de marchar en sincronía con ellos, intencionalmente el Gobierno mexicano opta por la discordia y desentona por

completo con la armonía económica y democrática que viven nuestros vecinos y socios!

Lamentablemente, no es sólo el ACAPARAMIENTO ilegal del poder en manos presidenciales lo que alarma, creando desconfianza dentro y fuera de México.

También tenemos el cinismo descarado con el que pretende este mismo Presidente intervenir en la economía en sentido contrario a la LIBERTAD de emprendimiento consagrada en nuestra Constitución.

Ello cuando por sus pistolas pretende decidir dónde SI y dónde NO se pueden establecer industrias.

Algo totalmente aberrante: un Presidente no puede prohibir o limitar la actividad empresarial.

¡Es el mercado y no un aspirante a Emperador el que determina qué se puede y qué no se puede realizar en las actividades económicas!

Ayer por la mañana tuvimos una muestra de esta megapreocupante tendencia absolutista cuando sin pudor ni recato pretendió prohibir –de nuevo por sus pistolas– que en el norte del País se realice más producción de cerveza.

Afirmó él, quizá desquiciado ya por tanto poder que ha acumulado, que sólo en el sur y sureste del País se puede –o debe– producir cerveza.

¿Imaginan ustedes a cualquier Presidente ordenando qué actividad económica se puede o no realizar?

Sólo quizá en Rusia. Augurio nada bueno.